

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

## PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 108

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 15 de Junio de 1893

## LA CAJA DE PANDORA

Todas las clases sociales, todos los organismos del Estado, todas las regiones temen la aprobación de los presupuestos como se puede temer la vecindad del cólera ó el anuncio de una horrible catástrofe, y este solo temor basta para que cunda la alarma, crezca la protesta y se inicie la resistencia tenaz y desesperada contra los proyectos del Ministerio de altura.

La actitud de la región vasco-navarra; de Galicia y Burgos, de Cataluña y Valencia es bien conocida. La protesta de los farmacéuticos es grave y puede causar grandes perturbaciones en los pueblos. Y como si esto fuera poco, ahora promueven un nuevo conflicto los Abogados.

Al ver que con las reformas intentadas por el Sr. Montero Ríos, se matan las aspiraciones de los Letrados, han acordado estos apelar al recurso puesto de moda para luchar contra los grandes: á la huelga. Se dieron de baja en la matrícula, y varias Audiencias no pueden funcionar, porque faltan Abogados encargados de ilustrar al Tribunal, con arreglo á las leyes de procedimientos judiciales.

Este conflicto sí que es difícil de resolver. Porque no se remedia con que los Tribunales anden de pueblo en pueblo buscando Abogados, pues muy bien puede suceder que no los encuentren y, en este caso, ¿qué recurso queda? Ninguno, más que suprimir los Abogados, ó suprimir las reformas. ¡En buen lío se ha metido el Ministerio de notables!

Y á esta guerra que viene de fuera, se añade la guerra intestina. La discordia empieza á presentarse con caracteres alarmantes. El Sr. Canalejas y el Sr. Romero Girón se declaran abiertamente contrarios á los proyectos reformistas del Sr. Montero Ríos. Era lo que le faltaba al señor Sagasta.

Por otra parte, el Sr. Puigcerver, aunque guardando las formas de un correcto ministerial, á nadie oculta

su oposición á los planes económicos de su gran enemigo el Sr. Gamazo y así lo ha manifestado en el Congreso.

De suerte que la situación cada día se complica más. Parece que el Ministerio de altura ha abietto la caja de Pandora de la cual salieron todos los males en forma de proyectos.

No se recuerda en la época de mayores trastornos. En los tiempos revolucionarios se siente agitación en todo el país, ruido de armas que chocan y pasiones que estallan. Pero aun es peor esta agitación que empieza con caracteres pacíficos, protesta muda y terrible y explosión de amenazas de resistir con pasividad fría y calculada á los mandatos del poder.

Parécenos que el disgusto es bien manifiesto y que sería terquedad imperdonable en los hombres de gobierno, empeñarse en seguir adelante, cuando se ve que el camino emprendido conduce al precipicio. No somos pesimistas, pero si el Sr. Sagasta no oye los consejos de la prudencia, preparémosnos para asistir al terrible desenlace del terrible conflicto en que nos han puesto los desafortunados del Gabinete liberal.

## Pequeñeces.

Volverá Sagasta, el del tupé,  
Nuestra hermosa provincia á visitar  
Y otra vez sus leales partidarios  
Amor le ofrecerán;  
Pero aquellos banquetes y jaleos,  
Aquella percalina sin mojar  
Y aquellos entusiasmos liberales  
Esos... ¡no volverán!

No.  
Pasará el puerto el Sr. Sagasta,  
porque ya parece seguro que lo pasará.  
Y oirá el canto de los cucos y  
verá el suave meneo de los árboles  
arrullados por el viento y respirará  
el aire puro de nuestras montañas.  
Pero nada más.

Se le concede lo que á cualquier  
touriste.

El ambiente que aquí se respira.  
Otra cosa no se la ofrecerá nadie.  
Aquellos entusiasmos del verano  
pasado era panes prestados.

Do ut des.

Como el Sr. Sagasta á la hora de  
cumplir lo prometido se llamó anda-

na... considéranse sus huestes desligadas de todo compromiso.

Los arcos de triunfo han servido para colgar á los más conspicuos fusionistas.

Las coronas de flores se han convertido en coronas de espinas.

Y la percalina se ha utilizado como sudario.

¿Qué queda de aquello que creyó partido fuerte y vigoroso el señor Sagasta?

Los conservadores no han dejado de aquellos elementos liberales más que los rabos.

Ya verá, ya verá el Sr. Sagasta ¡qué espantosa soledad!

Ni himno de Riego, ni un hurra, ni un obsequio.

El fusionismo se ha evaporado por arte de encantamiento.

No habrá quien le ofrezca una mala taza de caldo.

Ni quien le regale una silla de montar como la que cuelgan ahora en Madrid al Sr. Gómez.

No le queda otro refugio que Borines.

Y cuando tome el agua ni siquiera habrá quien le diga: ¡que aproveche!

## EL PENDÓN NEGRO (1)

Con este título acaba de publicar nuestro estimado amigo D. Juan Menéndez Pidal un poema que viene á ser la última prueba de que el joven vato asturiano merece un puesto entre nuestros primeros poetas líricos.

Este juicio de la reciente producción del Sr. Menéndez Pidal no es exclusivamente nuestro: que si lo fuera valdría poco y podría tacharse de apasionado, conocido el afecto que profesamos al distinguido literato que con frecuencia honra las columnas de LA OPINIÓN DE ASTURIAS. Este juicio es de personas competísimas que saludan en el Sr. Menéndez Pidal á uno de los restauradores más valiosos de la decadente poesía lírica española.

Nuestros lectores han tenido ocasión de apreciar la dulzura y la armonía de los acentos que á la lira arranca el señor Menéndez Pidal y han podido entusiasmarse con las bellezas que brotan de su inspirada pluma. Mañana, Dios mediante, tendremos la satisfacción de recrearnos con una nueva composición que para LA OPINIÓN DE ASTURIAS ha escrito

(1) Se compone de tres cantos y se vende al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

nuestro cariñoso amigo y una vez más saborearán el néctar que cuidadosamente recoge en las flores el Sr. Menéndez Pidal, para nutrir los sentimientos purísimos del alma que sabe apreciar las grandezas del arte.

Repetimos que nuestra opinión nada puede pesar en la balanza de la crítica, pero expondremos la de un literato ilustre, D. Manuel Carros Enriquez, que en un diario madrileño, *El País*, ha emitido el siguiente juicio acerca de la última producción del Sr. D. Juan Menéndez Pidal:

"Entristece el ánimo ver cómo decae la poesía lírica entre nosotros. De diosa se convirtió en criada de servir, como esas señoras de Luis Taboada que vienen á menos. Y no hay medio de levantarla. Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arco, han hecho lo que han podido por devolverla sus rentas confiscadas, sentándola en el trono, desde el cual inspiraba á Quintana, á Gallego, á Espronceda, al duque de Rivas. Pero los tronos están en peligro, y prefiero á ellos un tendido de sol en la plaza de toros. Ya no acompaña al Dante por el *Infierno*, ni á Milton por el *Paraiso*, ni á Ercilla por las soledades de América, cantando la epopeya de nuestros descubrimientos; acompaña á Grilo por los zaguanes de palacio, al *Enano* por las plazuelas y á Carulla por las sacristías.

Así la encontramos en la calle, en la barbería, en la "tinta"; á la puerta del cuartel, departiendo con los soldados; á la puerta de la iglesia pidiendo limosna en verso, y hasta á la puerta del presidio, porque se ha observado que esa poesía andariega, cuando sus prodigalidades no le dan lo bastante para vivir, se dedica al plagio, roba un reloj á Víctor Hugo, un brillante á Calderón y es conducida á la cárcel, donde se la conoce por la LÍRICA, lo mismo que al *Chirri* por uno de los tomadores.

Contemplando este espectáculo llegaría uno á creer con ciertos mesianismos literarios, no ya que la forma poética, pero que la poesía misma estaba llamada á desaparecer, si de tiempo en tiempo no se exhibiesen en los escaparates libros cuya lectura nos impresiona gratamente, reanimando nuestra fe en la inmortalidad del genio poético nacional, y haciéndonos esperar para ese bello ramo de la literatura días mejores que los presentes.

En efecto, hay todavía buenas almas que se interesan por levantar nuestra lírica de la decadencia á que la han traído las corrientes positivistas de nuestra época. Porque es de notar que aquí, donde se ha restaurado todo, desde la monarquía hasta los pucherazos electorales, son pocos los que se cuidan de restaurar lo único que valía la pena de una restauración: Garcilaso.

Entre esas buenas almas, figura Juan Menéndez Pidal, uno de los más acentuados temperamentos poéticos de nuestros días.

El Sr. Menéndez Pidal es ya suficientemente conocido para que nosotros hayamos de hacer su elogio. *El conde de Muñázán*, *Don Nuño de Rondaliegos*, *A-la-lá* y *Poesía popular*, son obras que

le acreditan, no sólo como artista de exquisito gusto, sino como un gran inspirado.

Nosotros, que le seguimos con interés desde sus primeros pasos en la carrera de las Letras, hemos sido quizá injustos con él, condenando el exajerado culto que ha rendido á los ideales del pasado; y lo hemos sido porque creíamos que el señor Menéndez Pidal propendía á sistematizar ese culto, volviendo la espalda á las luchas del presente, luchas terribles que solicitan el esfuerzo de todos los espíritus elevados.

Hora es ya de reconocer nuestro error noblemente. Menéndez Pidal no vive sólo para el pasado, ni en el pasado.

Su última producción, *El pendón negro*, le coloca en el centro del moderno combate y en la vanguardia de los defensores de la gran causa de la civilización.

Pintanos el poeta, en el primer canto de su obra, el taller de un espadero toledano.

"Allí, entre el retén de la herramienta que levanta confuso clamoreo, y el resollar solemne de los fuelles que hace gruñir el fuego, el viejo Simón Diher, recién venido, mientras estira un hierro, regocija á sus nuevos camaradas con un cantar que todos aprendieron.

Oigamos ese cantar:

"El esclavo minero  
arranca de la tierra el duro acero,  
luciendo á su señor;  
y el esclavo espadero  
también lucía al señor, como el minero,  
templando el duro acero,  
¡el acero traidor!  
Y si exigen minero y espadero  
más pan y más descanso á su señor,  
muerte les da con el traidor acero:  
¡que el acero es traidor!  
No lo entregues, pues lo teneis primero,  
volviedo contra el bárbaro opresor;  
y en vuestras manos y en las del minero  
de un siervo hará un señor."

No se necesita más para comprender que se trata de la cuestión social.

El problema entre la propiedad y el trabajo aparece perfecta, implacablemente planteado en esa siniestra canción por el poeta, con mayor fidelidad que si lo hubieran hecho Marx ó Bakounine.

El sombrío personaje extranjero, vomitado sin duda por la oligárquica Alemania sobre nuestro país, hecha su propaganda en el taller, reúne á sus amigos en el *meeting*.

"Entre el humo asfixiante del tabaco y el vaho casi opaco que exhalan seis mecheros al arder, surge, como del caos bella aurora, la ferviente palabra creadora del viejo Simón Diher;"

y surge para dar cuerpo á la utopía insensata, para inflamar en odio el honrado corazón del obrero, para perturbar su razón y sus sentimientos y lanzarlo lleno de rabia y de furor sobre la sociedad, ávido de mejorarla aniquilándola.

Así preparado el drama, describe el poeta en magníficas estrofas, en el tercero y último canto del poema, intitulado *Dies ire*, el ataque de las masas contra las instituciones. La nueva Babilonia duerme. En el silencio de la noche, siéntense desusado tropel de caballos, gritos de alarma y de socorro y frenético repique

de campanas, anunciando inminente peligro.

“Qué ocurre? Con la voz de las campanas la alarma grita desgarrando el viento y en el obscuro espacio cubren las vivas llamaradas del incendio.  
“Por declamar la destrucción de Troya Nerón ve arder á Roma satisfecho; para entonar un himno á la miseria es hoy la plebe la que incendia un pueblo.”

Simón Diher, fiel á su apostolado, la acudilla, animándola con la terrible canción del taller; y la plebe le sigue, ciega y entusiasmada y sedienta de bienestar, al asesinato y al saqueo.

¿Quién puede concebir lo horrible de esa lucha en las sombras?...  
Cuando termina:

“Al despertar el alba  
sangre y ruinas alumbró el día nuevo.  
¡Y un bramán los cañones proclamando  
el orden y el derecho!”

La solución del problema puede que no satisfaga mucho á la honrada clase trabajadora, deslumbrada por las nuevas teorías anarquistas; pero es lógica y, hoy por hoy, mientras lucha en condiciones desiguales con cuanto la rodea, no puede aspirar á mejor resultado.

Menéndez Pidal no formula una hipótesis al hacer víctimas de esa lucha á los mismos que la provocan. Recientes acontecimientos ocurridos en Inglaterra, Alemania, Francia y España misma—recuérdese sino el éxito de la intentona anarquista en Jerez—demuestran que el desenlace de su poema está calcado en la realidad viviente.

Simón Diher, como se ve, lejos de ser un apóstol de redención, es un ministro de la muerte; según el poeta, la muerte misma, porque al final del poema la trágica figura del extranjero adquiere la magestad épica de un símbolo.

Hé aquí las últimas estrofas de la obra del eximio poeta:

“Encima de cadáveres y escombros ondea Simón Diher el pendón negro, y por los desgarrones de su blusa, movida por el viento, vese asomar su costillaje mondo como el de un barco que se hundió en el piélago, y arrojado es después por la resaca de brava costa al peñasal, deshecho.  
Al verlo, los que mueren, reconocen á su candillo el misterioso viejo.  
¡Es la Muerte! Sonríe victoriosa con sonrisa sarcástica, diciendo: —“Ya sois libres é iguales. ¡He cumplido mi jurada promesa, compañeros!”  
Y ambas las manos levantando escuálidas grita después: “¡Venid aves del viento! ¡Venid y congregaos al gran festín de Dios; bajad el vuelo carne á comer de reyes y tribunos, de caballos y altivos caballeros, carne de esclavos, carne de hombres libres, de nobles y plebeyos!”

Tal es la última producción del joven vate asturiano, de la cual no hemos recogido más que aquellos versos que pudieran darnos idea de su fondo.  
Hay en ella descripciones admirables por la energía de la frase, lo profundo del concepto y la verdad y viveza de la imagen. No las transcribimos, porque esto nos obligaría á transcribir todo el poema.  
Felicitamos al Sr. Menéndez Pidal. ¡Así se canta, así cumple su misión de paz y de progreso la lira moderna!

M. C. E.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

13 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

En medio de una espantosa soledad ha continuado hoy en el Congreso la discusión de presupuestos. El Sr. Sagasta ape- la ya á medios no muy honrados ni políticos para que los presupuestos no se dis- cutan...

Hemos dicho “no muy honrados” y nos arrepentimos de la palabra, pero los lecto-

res de LA OPINIÓN DE ASTURIAS cali- ficarán el hecho como gusten.

El Congreso podrá celebrar hasta fin de mes doce ó catorce sesiones y quiere el Gobierno que en plazo tan corto se examinen y discutan los presupuestos y las reformas que envuelven. Esto es materialmente imposible y se ve bien pronto que los liberales apelan á una bien cono- cida artimaña.

Retardaron cuanto les fué posible la formación de los presupuestos, la Comi- sión y subcomisiones han tardado en dic- taminar cuanto les ha sido posible y final- mente esperan que el patriotismo—en este caso sería *chauvinismo*—de los con- servadores les deje pasar carros y carre- tas, y las reformas de los presupuestos de carreteras, juzgados, instrucción pública, capitanías generales, servicios telegráfi- cos y otras lindezas.

Para encerrarles en un círculo de hie- rro apela el Sr. Sagasta á decir que cada día que se retarde la aprobación de los presupuestos se hace al país un daño, va- luado en 5.000.000 pesetas.

Claro es que aquí nadie hace caso de estas baladronadas del S. Sagasta, que anda hecho un caciquillo filipino, querien- do imponer su voluntad y convencer á to- dos de que va á salvar el país y que ya estaría todo arreglado si le dejaran hacer su voluntad omnimoda.

Decires son decires, como afirma el cantar, y los del Sr. Sagasta tienen la for- tuna de que todos son puestos en cuaren- tena y nadie hace caso de ellos.

Por lo tanto, los conservadores segui- rán discutiendo los presupuestos como estos necesitan y por las torpezas del Gobierno, por no querer jugar limpio el partido liberal, quedarán sin aprobar.

\*\*\*  
El petardo misterioso de anoche es el tema de todas las conversaciones. En el mismo camino de la verbena de San An- tonio de la Florida estalló aquel sin con- secuencias graves ni leves á la hora en que mayor era el tránsito por aquellos sitios.

La explosión fué tremenda. Puede de- cirse que se oyó en todo Madrid y sin embargo no hay la más pequeña pista de tan bárbaro atentado.

Los desperfectos fueron muy pequeños, pero la alarma fué bastante grande.

La noticia circuló por todo Madrid con rara velocidad y en Palacio mismo se preocuparon del suceso.

Indudablemente el petardo era una bo- tella llena de un compuesto químico de gran fuerza explosiva, pues no ha queda- do rastro de la bomba.

En Madrid no hay seguramente socie- dad secreta ni pública que se entretenga en asustar al vecindario. Esto obedece á algun bromista demasiado pesado ó al- guna habilidad de la policía.

¿Querrá ser D. Venancio el *enfant ter- rible*, que nos proteje y nos salva?

Porque si el petardo hubiera sido colo- cado con siniestras intenciones, segura- mente que habría de acusar á la policía de Madrid de torpe y abandonada.

\*\*\*  
El clamoreo que despertó en Madrid y en provincias el anuncio de que para sus- tituir al Sr. Villanueva iba á ser nombra- do D. Alfonso González, el hijo del minis- tro de la Gobernación, del que nos ocupa- mos en estas cartas á LA OPINIÓN DE ASTURIAS, hizo al Sr. Sagasta desistir de sus yernoeráticos propósitos y abandonar á su triste suerte—bien triste!—y nom- brar á su secretario particular de casi toda la vida, el famoso Pablo Cruz.

El Sr. González (D. Venancio) parece muy contrariado porque se haya pospus- to al Sr. González (D. Alfonso) pues ha- bía esperanzas de que entre D. Alfonso y D. Venancio habían de poner esto como una seda.

\*\*\*

El Sr. Sagasta ha dicho á algunos que irá este verano á Borines, pero ahora no habrá discursitos con promesas sonrosa- das, como el rostro de Gamazo, pero ha- brá pañuelos y acaso para *montarlos* ha- brá ido como precursor el Sr. Gómez Pe- layo.

Dicen otros, que para que los asturia- nos no pidan cuentas á Sagasta de lo que dijo en el Teatro-Circo y de las promesas que hizo, dejará á Borines para la entra- da de invierno, que ya estará en la opi- sición.

Y esto es todo lo que hoy da de sí el día.

Sin otro particular, queda de V. afectí- simo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección provincial.

### CARTA DE CANGAS DE ONIS.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE AS- TURIAS.

Amigo mío: en este momento acaba de pasar por esta población con dirección al Santuario de Covadonga el Capitán Ge- neral de Valladolid, Sr. Monto, acompaña- do de los Generales de brigada Sres. Sala y Ablanedo, y capitanes de Estado Mayor é Ingenieros Sres. García Caveda y Vale.

Fueron recibidos por el Coronel señor Morales, oficialidad de esta zona y alcalde interino D. Ramón Blanco, aspirante á *propietario y cacique*.

Hácese grandes preparativos para las fiestas de San Antonio, que darán prin- cipio esta noche con la clásica *foguera*. Esto es lo más importante que ocurre por la histórica comarca de Canicas; digo mal: ocurre algo más importante y que preocupa grandemente á los políticos y personas de arraigo del concejo: me refie- ro á la designación de Juez municipal para el próximo bienio. Esperábase con impaciencia este nombramiento porque se conocía la lucha entablada entre los aspirantes.

Había quien aseguraba que el cargo se proveyería en el propuesto en tercer lugar de la terna, mientras otros afirmaban no sucedería así, pues todas las probabili- dades estaban de parte del primer lugar y tampoco faltaba quien considerase segura la reelección. Hoy se decía que todos estos cálculos habían resultado fallidos, pues se aseguraba que la terna fué de- vuelta con el encargo de que se envió otra compuesta de abogados que reúnan condiciones legales. Diéronse á discutir los más avisados acerca de la causa que motivaría la devolución y hubo quien afir- mó que no obedecía mas que al laudable deseo de proveer el cargo en abogado que estuviese alejado de las luchas polí- ticas. Al oír esto, emudecieron los sabios reconociendo con su silencio la justicia de tan meritoria aspiración.

Mas oírresemos que si esto se busca, pretenderé lo imposible; pudiendo decla- rarse á estos señores abogados lo que dijo Jesús á los que pretendían apedrear á la mujer adúltera, “el que se halle sin pecado tire la primera piedra.”

Para demostrarlo diré quiénes son los abogados que pueden aspirar al cargo y cuál es su filiación política. No menciona- ré á D. César Llano, D. Francisco Pen- dás y D. Rodrigo del Cueto, que forma- ban la primera terna, porque estos ya es- tán, al parecer, reconocidos como polí- ticos.

Citaré ahora á los demás por orden de edad.

1.º D. Ildefonso Noriega, conserva- dor y director de las huestes mestizas.  
2.º D. Ramón Faos, rabioso antipida- lino y presidente del círculo liberal de Cangas de Onís. Es público que abando- nó los estudios jurídicos.

3.º D. Leandro García Ceñal, liberal,

director de pardos y veraninos y aspiran- te á la plaza de Alcalde de R. O.: además es hermano del exdiputado de las *lactan- cias*.

4.º D. Felipe Pendás, posibilista, esti- lo Eguibar, con vistas al mesticismo.

5.º D. José González, denodado libe- ral y subdirector de las huestes del mis- mo nombre.

6.º D. Enrique Larra, porta-estandar- te mestizo y diputado provincial de la úl- tima hornada, de la que no salió más que un *poleso* para contarlo.

Ahora bien; si el Juez municipal ha de ser Abogado y no sirven los políticos, Cangas de Onís se queda sin Juez. Conste que estos datos son lo más fidedignos é imparciales que pueden darse. ¿Cuál sería la mejor solución? á nuestro juicio la cosa es clara; de entre lo malo, tomar lo me- nos, y esto figuraba en la primera terna.

El conflicto ha de resolverse, y pensa- do en ello solo se nos ocurre exclamar: “La Virgen de Covadonga nos ampare.” Suyo affmo.

Antonio.

Mayo 12 de 1893.

Se ha elevado favorablemente informa- da al Ministerio de Fomento la instancia de D. Antonio Aburto, representante de D. Luis de Ocháran, vecino de Bilbao, que solicita se le concedan á perpetuidad los terrenos que se halla aprovechando en el monte “Troncadal,” de Lena, con la ex- plotación de sus minas “Hulleras del Na- redo”, mediante haber satisfecho su valor en multa que le fué impuesta.

Se remitió á la Dirección general de Obras públicas para su aprobación el ex- pediente y plano parcelario de daños y perjuicios en fincas rústicas del concejo de Caravia, causados con las obras de los tro- zos 4.º al 7.º de la sección de carretera de Colunga á Ribadesella.

Ha sido declarado cesante el Adminis- trador de loterías de primera clase núme- ro 2 de Gijón, D. Hermógenes Andrade, y nombrado en su lugar, con el carácter de interino, D. Miguel Palacios y Suárez.

Por R. O. de 22 de Mayo último del Ministerio de la Guerra, se ha concedido á D. Rafael Segovia Aguirre, auxiliar de almacenes del personal del material de artillería, el haber mensual de 50 pesetas en concepto de retiro provisional.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento “Anselmo”, “Luchana” y “Mecholin”; en el antepuer- to “Bilbaino”; y en el muelle del Sur “Palмира”, “Norte”, “Fernández Sanz”, “Alfonso”, “Castro” y “Unión Hullera”.

Durante el mes de Mayo último, la im- portante fábrica “La Felguera”, de los Sres. Duro y Compañía, ha exportado 1.384.635 kilogramos hierro en barras y otras formas, elaborado en dicho estable- cimiento fabril.

La exportación se hizo del siguiente modo: Por el puerto de Gijón para los de Bil- bao, Santander, Ribadeo, Coruña, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartage- na Valencia, Alicante, Tarragona y Barce- lona, 1.166.461 kilogramos.

Por ferrocarril del Norte para Avilés, Pola de Gordón, Salamanca, Guadalajara y Madrid, 106.570.

Para el consumo de Gijón 13.844 y para el de otros puntos de la provincia 13.759.

Por el Ayuntamiento de Muros de Pra- via han sido declarados prófugos 12 mo- zos correspondientes al actual reemplazo,

por no haberse presentado al acto de cla- sificación y declaración de soldados.

Las Alcaldías de Illano, Ribadesella é Illas anuncian hallarse terminadas y ex- puestas al público por término de ocho, diez y ocho días, respectivamente, á con- tar desde la publicación en el *Boletín Ofi- cial*, las matrículas de subsidio industrial para el año económico de 1893-94, for- madas por aquellos Ayuntamientos, para que los interesados puedan hacer durante dichos plazos las reclamaciones que juz- guen oportunas.

De El Musel:

### “LA FERIA.

Cada año es más significativa la impor- tancia de las ferias de San Antonio que aquí se celebran.

El espacioso parque del Humedal, era ayer insuficiente para contener el excesi- vo número de cabezas de ganado que á él concurrieron.

Quizá en ningún mercado de la provin- cia se hayan visto desde hace tiempo tan- tas reses á la venta.

Detallemos sus clases condiciones y precios.

#### Ganado vacuno.

A las diez de la mañana contamos has- ta setecientas cabezas, dándose el rarisí- mo caso de que no llegasen á cien las ter- neras presentadas. El resto era todo ga- nado mayor.

Yuntas de trabajo, enyugadas, vimos unas ochenta, en su mayoría excelentes; preguntamos la causa de esta abundancia y nos contestó un labrador que se veían precisados á traerlas á la feria por la mucha escasez de pastos.

Entre dichas yuntas había dos de mag- níficos toros criados en el concejo de Ca- rreño. Tenían dos años y representaban seis, pues lo mismo el estado de carnes que su desarrollo físico, eran casi extra- vagantes. Por una de ellas pedían 1.100 pesetas, precio bajo, según el dueño, en que la falta de pastos le hacía ceder. Las demás yuntas de vacas y bueyes, flac- tuaban entre trescientas y seiscientas pe- setas.

El ganado para carne, se vendió á ra- zón de diez á once pesetas la arroba.

#### Ganado caballar.

Había como seiscientos caballos, puede decirse que todos de trabajo: de lujo ape- nas si llegaban á media docena.

Las ventas fueron bastantes, especial- mente del ganado que se cotizaba entre veinte y cuarenta duros. Para Castilla ví- mos vender tres reatas de dieciocho á veinte cabezas.

La Alcaldía de Colunga anuncia para el día 26 del corriente, á las once de la mañana, la subasta del material necesario para el alumbrado público de aquella vi- lla, durante el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 970 pesetas, y las condi- ciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

En poder de D. Venancio Rodríguez, vecino de La Regla de Parandones (Can- gas de Tineo), se halla depositado un buey cuyas señas son las siguientes: color casta- ño, seis cuartas de alzada, edad cinco años y castrado.

El que se crea con derecho á su pose- sión, puede presentarse á recogerlo á di- cho punto, donde se le entregará, previo el pago de los gastos que haya causado el animal.

El día 19 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Pongga la segunda subasta de los derechos de consumos, bajo el mismo tipo señalado para la primera,

con la circunstancia del aumento de precios para la venta.  
Igualmente en el de Luanco, el día 24, bajo el tipo de 25.738 pesetas.

**Extranjero.**

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,75—66,84.

Londres, 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,84.

Viena, 13.—Despachos recibidos de Fuenf Kirelien dicen que se han repetido los desórdenes promovidos principalmente por los obreros extranjeros de las minas de Szaboles.

Las tropas se vieron obligadas á intervenir, resultando doce hombres heridos. Los principales promovedores de los desórdenes han sido detenidos.

Roma, 13.—Ed el Tribunal de Aniseo (Audencia) se vio ayer el proceso seguido por desfalco en el Banco de Nápoles. El Sr. Cucinello exdirector de dicho establecimiento ha sido condenado á diez años de reclusión y el Cajero, Sr. Badesandro á seis años y ocho meses.

París, 13.—A pesar de las noticias sobre la enfermedad del Presidente de la República, el 3 por 100 francés revela firmeza en la apertura de la Bolsa, cotizándose á 98,47.

El 4 por 100 exterior español está también muy sostenido con la esperanza de que se voten los presupuestos y el empréstito. Abre á 66,75 y sube luego á 66,84.

Belgrado, 13.—El golpe de estado del Rey Alejandro no ha contribuido, como se esperaba, á que los gobiernos serbios tuvieran condiciones de estabilidad. Hoy ha surgido una crisis ministerial, creyéndose seguro el advenimiento al poder del doctor Bokitch, presidente que ha sido del Consejo de Estado.

París, 13.—El cólera aumenta en Alais aunque sin tomar alarmantes proporciones. Ayer ocurrieron siete de funciones de dicha epidemia en aquella ciudad.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

**Sección local.**

En el juicio por jurados celebrado ayer ante la sección segunda para ver y fallar la causa que se seguía contra J. R., de Tineo, por homicidio, el fiscal retiró la acusación en vista de haberse demostrado la inculpabilidad del procesado y el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre á favor de éste.

El joven Presbítero nuestro amigo don Rodolfo Suárez de Grandá celebró ayer el Santo Sacrificio de la Misa, por vez primera en la iglesia de las Salesas.

La Misa fué solemne y á toda orquesta. El sermón del Sr. D. Manuel de la Grandá ha llamado muy justamente la atención, porque reveló un estudio concienzudo de la historia del Sacerdocio católico.

El nuevo Ministro del Señor fué objeto de muchas felicitaciones. En el convento se sirvió á los invitados un espléndido lunch, admirablemente dispuesto por la acreditada confitería de nuestro amigo D. Manuel Alvarez.

Reiteramos la enhorabuena al Sr. Suárez de Grandá y á su estimable familia.

Anteayer llegaron á Mieres nuestros distinguidos amigos los jóvenes Marqueses de Villaviciosa de Asturias, con su madre la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta de Guillou, la bella hija de ésta, señorita Marta y cuatro niñas del Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Dámosles la bienvenida.

Los aficionados de Gijón perdieron el domingo último dos de las tres peleas de gallos, resultando la tercera tablas. La cuarta la ganó "Guineo," que probó ser excelente.

En las del próximo, reñirán dos gallos de Infesto, dos de Castrillón y cuatro de Oviedo.

Completamente autorizados, no solamente podemos asegurar que no es exacto que la persona á quien alude *El Porvenir de Laviana* haya dictado informe alguno en el expediente de suspensión del Secretario de aquel Ayuntamiento, sino que más de una vez ha evitado se impusiera corrección al indicado funcionario, hermano del Director del expresado colegio.

El laureado Orfeón *Ovetense* prepara una función en el teatro Campoamor para el domingo 25 del corriente.

Con este objeto está ensayando obras nuevas, alguna notabilísima y de gran empeño como el *Tyrol*, cuyas dificultades po-

cos Orfeones de España han podido dominar.

Ayer fué obsequiado D. José Gómez con un banquete en la Colunguesa.

Once eran los comensales, incluyendo al anfitrión. No sabemos si hubo brindis. Si los hubo, de ellos nos darán noticia *El Correo de Asturias* y *La Victoria de la Cruz* que eran los dos periódicos que tenían representación en el almuerzo.

Lo que podemos suponer es que no ha habido cigarrillos, pues los comensales salieron todos á la calle chumando mondadientes.

El Juzgado ha seguido practicando diligencias sobre el hecho de que ayer hablamos con la reserva que nos imponía el misterio en que aparecía envuelto.

Existen indicios suficientes para creer que se trata de un infanticidio.

El hecho no ocurrió en el Hospital, como alguien supuso al leer nuestro suelto, sino que las actuaciones judiciales se practicaron en aquel establecimiento por haber sido allí trasladado el cadáver del niño y la mujer que lo había dado á luz.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpelaciones.

Resolución del Sr. Gobernador confirmando en grado de apelación un acuerdo sobre demolición de obras construidas por D. F. Vigil, en Manzaneda.

Peticion de licencia del Teniente Alcalde D. F. López.

Instancia de D. S. Pelayo sobre el ensanche de la calle de Santa Susana, frente al Circo.

Idem de D. J. Santullano solicitando licencia para reforma de fachada en la calle de Pelayo.

Idem de D. F. Blanco solicitando el pago de terreno para la vía pública.

Idem de D. A. Bertrand en solicitud de terreno para panteón en el Cementerio.

Idem de D. T. Collar sobre construcción de una alcantarilla en San Lázaro.

Expediente sobre cesión de derechos y acciones relativos al contrato de construcción del mercado de ganado.

Idem sobre ofrecimientos de local para las escuelas de San Esteban.

Solicitudes de concesión del Teatro Campoamor.

Expedientes de prófugos.

Nombramiento de Médico interino para servir el distrito de Truvia.

Cuentas.

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el Deán de la Catedral de León M. I. Sr. D. Ramón del Busto.

Se ha colocado una fuente de vecindad en la parte baja de la calle del Rosal.

Ayer comenzaron los trabajos para poner otra en el barrio de González del Valle, entre la calle de este nombre y la del Marqués de Pidal.

En la estación telegráfica de Gijón se halla detenido, por falta de señas, un telegrama procedente de Oviedo y dirigido á D. Vicente Fernández Leisela.

Hoy regresará á Valladolid el Excelentísimo Sr. Capitán General del distrito, Sr. Moltó.

Lleve feliz viaje el que fué nuestro huésped algunos días.

En vista de las gestiones practicadas por el Sr. Alcalde, el Sr. Gobernador ha accedido á que se consigne en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio, 999 pesetas para el laboratorio municipal y 125 para material.

También accedió á que figuren en dicho presupuesto las 1001 pesetas que se destinaban para sueldo del jardinero del municipio.

Vamos, ya ha venido el *tío Paco* con la rebaja.

Ayer fué un día de copiosa lluvia, lo cual viene á colmar los deseos de los labradores que se quejaban por falta de agua.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer aparece el siguiente anuncio de la Alcaldía de Oviedo:

"En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento y la Junta municipal del concejo y conforme á lo que prescribe el Reglamento de 14 de Junio de 1897, debe proveerse la vacante de Médico titular del distrito de Truvia, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, siendo obligatoria para el facultativo la residencia en dicho pueblo, al cual se hallan adscritas para los efectos de asistencia á las familias pobres las parroquias de Truvia, Fábrica, Pintoria, Udrión, Sograndio, Godos y San Pedro de Nora.

Los aspirantes al cargo presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, las respectivas solicitudes en papel del sello duodécimo, acompañando el título profesional ó copia legalizada del mismo, cédula personal, certificación de conducta, documento que acredite haber

ejercido la profesión durante tres años por lo menos y méritos que convenga hacer constar.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Benito Suárez Valcarcel, 53,23 pesetas.
- Sr. Jefe de Correos, 282,15 id.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 157,52 id.
- Ayuntamiento de Ribadesella, 69 id.
- Idem de Tineo, 69 id.
- Sr. Alcalde de Taramundi, 8,073,14 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 22,850 id.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, cinco defunciones y dos nacimientos.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Faucundo Luján, de un año de edad, procedente de San Tirso.—Enfermedad: Anemia cerebral.

Oviedo 13 de Junio de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

**Ayuntamiento de Oviedo.**

Habiendo solicitado D. Aurelio Alvarez y D. Bonifacio Gutiérrez, autorización para instalar una panadería mecánica en terrenos de su propiedad inmediatos á la calle de Pérez de la Sala, se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 277 de las Ordenanzas municipales, á fin de que en el término de quince días puedan hacer los vecinos más inmediatamente interesados, las reclamaciones que juzguen pertinentes á su derecho.

Oviedo 14 de Junio de 1893.—El Alcalde-Presidente, *Dionisio Cuesta Olay*.

**Tribunales.**

**Juicios orales para hoy.**

Sección 1.<sup>a</sup>—Gijón.—Contra L. R. P. y otros, por atentado. Abogado, Sr. Aramburu. Procurador, Sr. Bárcena.—Pena: cuatro años y dos meses de prisión y 1.500 pesetas de multa.

Sección 2.<sup>a</sup>—Pravia.—Contra J. T. F., por sustracción. Abogado, Sr. Pumarino. Procurador, Sr. Estrada.—Pena: un año, ocho meses y 21 días de prisión y multa de 500 pesetas.

Laviana.—Contra M. M. Ll., por disparo de arma de fuego. Abogado, S. Valaure. Procurador, Sr. Estrada.—Pena: dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Sección 3.<sup>a</sup>—Gijón.—Contra S. V. C., por hurto. Abogado, Sr. Serrano. Procurador, Sr. Bárcena.—El Fiscal solicita la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

**Sentencias.**

Laviana.—Condenando á Alfredo Alvarez y Antuña, por disparo y lesiones, á tres años de prisión correccional.

Infesto.—Condenando á José Pelaez Piniella, por lesiones, á cinco meses de arresto.

Laviana.—Condenando á Baldomero Villa García, por lesiones, á un mes y un día de arresto.

Oviedo.—Absolviendo á Rufino Urdagaray Florez, por injuria y calumnia.

Juicios orales que han de tener lugar ante las secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo criminal, durante la segunda quincena del mes de Junio:

Tineo: día 16.—Contra M. F., por falsedad. Abogado, Sr. Llana; Procurador, Sr. Gómez.—Jurado.—Sección 2.<sup>a</sup>

Villaviciosa: día 16.—Contra A. S., por lesiones. Abogado, Sr. Suerpérez. Procurador, Sr. Trelles.—Sección 3.<sup>a</sup>

Castropol: día 16.—Contra A. J., por hurto. Abogado, Sr. Sela (D. Aniceto). Procurador, Sr. Estrada.—Sección 3.<sup>a</sup>

Tineo: día 16.—Contra A. R., por lesiones. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Feito.—Sección 1.<sup>a</sup>

Cangas de Onís: día 17.—Contra F. G., por lesiones; Abogado, Sr. Llana; Procurador, Sr. Alvarez.—Sección 2.<sup>a</sup>

Gijón: día 17.—Contra R. R. y otros, por lesiones; Abogado, Sr. Uria (D. Enrique); Procurador, Sr. Llano.—Sección 1.<sup>a</sup>

Villaviciosa: día 17.—Contra A. A., y otros, por lesiones; Abogado, Sr. Escobedo; Procurador, Sr. Bárcena.—Sección 2.<sup>a</sup>

Laviana: día 17.—Contra C. G., por lesiones; Abogado, Sr. Fontela. Procurador, Sr. Estrada.—Sección 2.<sup>a</sup>

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—San Modesto.

Santo de mañana.—Santa Julita.

**Sección telegráfica.**

**LA BOLSA**  
**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 14.

4 por 100 perpétuo interior.	71,00
Id. id. exterior . . . . .	77,35
Id. amortizable. . . . .	78,15
Billetes hipotecarios de Cuba	108,00
Id. id. nuevos. . . . .	98,40
Acciones del B. de España. .	373,50
Tabacaleras. . . . .	158,50
Londres largo. . . . .	00,00
Id. corto. . . . .	29,32
Paris 8 días vista. . . . .	16,30

Madrid, 14 (á las 6,15 t.)

La minoría conservadora ha celebrado una reunión importantísima para preparar la campaña parlamentaria contra los presupuestos.

Hoy se acordó el reparto de algunos turnos.

El Sr. Marqués de Lema tiene un turno contra la totalidad y otro contra el presupuesto de la Gobernación.

El Sr. Suárez Valdés combatirá el presupuesto de la Guerra. El Sr. Pidal hablará al disentirse el articulado.

Madrid, 14 (á las 6,30 t.)

En la minoría conservadora reina mucho entusiasmo para combatir los proyectos del Sr. Gamazo.

Catorce enmiendas llevan redactadas los Diputados conservadores para la base primera de las reformas de Gracia y Justicia.

En la nueva reunión que se celebrará mañana se redactarán más enmiendas.

Madrid, 14 (á las 11,5 n.)

La Comisión de actas ha emitido dictamen favorable á la proclamación del Sr. Nocedal por el distrito de Azpeitia.

La Reina Regente está muy aliviada en la indisposición que ha sufrido estos días.

Madrid, 14 (á las 11,15 n.)

El martes marchará para Viena la madre de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha estado hoy largo rato en Palacio conferenciando con S. M.

Madrid, 14 (á las 11,25 n.)

En la sesión del Congreso el señor Marqués de Lema pregunta qué exactitud tienen las noticias que han circulado en la prensa acerca del castigo que se trata de imponer á los Abogados que se han dado de baja en la matrícula.

Contestan los Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, manifestando que la huelga alcanza á los Colegios de Avila, Salamanca, Palencia, Huelva, Toledo y Guadalajara.

Los Ministros han censurado durísimamente la conducta de los Abogados y esto aumentará la indignación de los descontentos.

Madrid, 14 (á las 11,30 n.)

Ha fallecido el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

La actitud de la minoría conservadora, resuelta á discutir ampliamente los proyectos reformistas del Ministerio, ha llevado la consternación al Gabinete.

Se considera imposible la aprobación de los presupuestos, si el Sr. Sagasta persiste en incluir en ellos las reformas militares y judiciales.

Madrid, 14 (á las 11,45 n.)

Telegramas de la Coruña dicen que allí continúa la agitación contra los proyectos de López Domínguez.

El Sr. Juez de primera instancia é instrucción de aquella capital ha dirigido una carta á la Junta de defensa adhiriéndose á la protesta contra la traslación de la Capitania general.

Cunde en Galicia la idea regionalista.

Tomasetti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 15.

- Arroz á la valenciana.
- Langosta en vinagreta.
- Jamón en dulce.
- Bistek á la viemesa.
- Espárragos superiores.

**MAGNESIA EFERVESCENTE**  
DE LA  
«ESTRELLA»  
Salino-refrescante, anti-ácida  
purgante suave y agradable.  
Frasco: 1,50 pesetas  
FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Capitalistas!!**

Para una buena industria en explotación hace falta un socio.

Informes: A. Iglesias Aparicio y Compañía.—Horas: de diez á doce y de tres á ocho.

4, PONTÓN DE LA GALERA, 4

**NOVEDAD**

Á DIEZ CÉNTIMOS

merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

**NO MÁS LUNAS DE ESPEJOS CON MANCHAS**

Se platean lunas viejas y manchadas, de todos tamaños, á precios sumamente económicos. 12—11

**M. JOURON**  
Porlier, núm. 1.—OVIEDO

**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas azoadas y bicarbonatadas.

(Análogas á las de Panticosa.)

Eficaces para los reumatismos, gotas, catarros, pulmonías, parálisis, desarreglos menstruales y otras afecciones.

Establecimiento balneario de primera clase, premiado con medallas de oro en varias Exposiciones.

Instalación balnearia moderna y completa.

Hoteles, fondas, casas de huéspedes y cafés.—Clima inmejorable, paseos cómodos y cercanías deliciosas.

Correo diario, Estación telegráfica, Teléfono y alumbrado eléctrico.

El viaje hasta Oviedo por ferro carril, y de Oviedo á Caldas en carruajes varios que recorren el trayecto en una hora.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Memoria y Guía del Establecimiento se facilitan gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2. 6a—5

**LLEGARON AL CAFÉ ESPAÑOL**

las cervezas *Pale Ale* (marca *EL CERDO*) Hijos de Mahou, Rotterdam y Munchen, Blanca y Negra.

**Sociedad General du Portland Laitier**

Esta Sociedad que ha contratado todo el cemento Portland necesario para las obras del Musel, ha establecido un depósito en esta capital, para la venta al por menor, á los precios siguientes:

Por barriles de 150 kilogramos, á pesetas 10,50 uno.

Por partidas de más de cinco barriles, á pesetas 10 uno.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á D. José Nespral, Cimadevilla, 4. 15a—8

**LA MAGNESIA EFERVESCENTE**  
DE LA ESTRELLA  
ES LA MEJOR  
DE LAS  
MAGNESIAS CONOCIDAS  
Frasco: 1,50 pesetas.  
Farmacias y Droguerías

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de Abril último. Libro indispensable á todo contribuyente. Madrid, 1,50 pesetas. Provincias, 2.

MANUAL PARA EL USO DEL TIMBRE, según la nueva ley, 50 céntimos. Obra utilísima para funcionarios, industriales y particulares. Arco de Santa Maria, 4, imprenta, Madrid.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono, 84

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	2,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Mores.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Canciones.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	8,17		Laviana a Gijón			
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieros.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34		Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55					Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09																				
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23																				
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Colloto.	8,24	10,21	6,28																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		OVIEDO: Ll.	8,39	10,38	6,41																				
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos. Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

**Quesos tiernos de Bola y Roqueffor**

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 17—17

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al pasco de los Alemanes)  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

**ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

**SANTOS DIAZ EBANISTA**  
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 19

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 14a—14

**PÍDAN USTEDES SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"**

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias: Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 17

**ANUNCIO**  
Para la próxima temporada de Baños, es arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas. Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 16a—16

**LA CRUZ BLANCA SANTANDER**  
CERVEZAS Y GASEOSAS PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES  
Depositario único en Asturias  
Victoriano G. Campomanes  
URIA, 16, OVIEDO  
**ANUNCIO.**  
En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 16

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE RAMON VALDES  
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, díges, leontinas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.  
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 99

**PLATERIA**  
DE FRANCISCO HÉVIA  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 91

**BRAVO,**  
Relojería, Óptica, Electricidad,  
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.  
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 106

**INTERESANTE**  
A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:  
**DEMOSTRACION CRISTIANA**  
por el Doctor Hottinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.  
**VIAJES DE LIVINGSTONE**  
*Mauch, Baines, Schweinfurth*, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.  
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid.  
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.  
*Nota.*—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

**ULTRAMARINOS**  
DE ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ  
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)  
En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.  
**GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ**  
de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.  
**LICORES FINOS DE ANISES DE**  
Aniseto, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Hbany.  
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisotes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.  
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.  
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.  
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Rocheport.—Caso y Villalón.  
**EXCELENTES VINOS DE MESA**  
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.  
De Tiera. . . . . á 0,45 " " y 10,50 " "  
De Toro. . . . . á 0,55 " " y 13,00 " "  
De Valdepeñas. . . . . á 0,60 " " y 14,00 " "  
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 32a—32  
2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

**Casa Campomanes**  
Proveedora de la Real Casa  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES  
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES  
DE  
**La Compañía Colonial de Madrid**  
Y DE  
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS  
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS  
DE  
**LA CRUZ BLANCA**  
DE SANTANDER  
Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.  
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 19